

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando regularización de la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 3, 8.º-D, en base al Decreto 415/90, de 26 de diciembre, a doña Isabel M.ª Medina Fernández (Expte. MA-33 CTA. 2072).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, en base al Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Deva, núm. 3, 8.º-D, de Málaga, Grupo MA-33, CTA. 2072, presentada con fecha 7 de junio de 1995, por doña Isabel M.ª Medina Fernández, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 4.2. a) de la Orden de 16 de mayo de 1991, que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización.

Contra esta resolución, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 26 de junio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando regularización de la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 6, 3.º D, en base al Decreto 415/90, de 26 de diciembre, a don Pedro Francisco Almeda Sanz (Expte. MA-33 CTA. 2160).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, en base al Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Deva, núm. 6, 3.º-D, de Málaga, Grupo MA-33, CTA. 2160, presentada con fecha 24 de marzo de 1994, registro de entrada núm. 10441, por don Pedro Francisco Almeda Sanz, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 4.2.a) de la Orden de 16 de mayo de 1991, que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización. Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excmo. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 26 de junio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Organismo.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Cons-

titución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de alzada ante el Subdirector de Personal en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 032/01.

Interesado: José Romero Ardila.

DNI: 8.686.236-X.

Ultimo domicilio: C/ Manuel Casana, 15, 1.º A (41005, Sevilla).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 989,51 euros.

Sevilla, 27 de junio de 2002.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a trámite de audiencia el procedimiento de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de Gádor (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de Gádor (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del trámite de audiencia a los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales cuyas direcciones se desconocen, y que son relacionadas en el Anexo, cuyos bienes son afectados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 4 de julio de 2002.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

- Juan Cañizares Aguilar.
- Gaspar Cuadra Flores.
- Esperanza Sánchez Barceló.
- Natalia Molina Jiménez.
- María Aguilar Díaz.
- Juana Cruz Amate.
- Francisco García Cruz.
- José Martínez García.
- Joaquín Tapias López.
- José Martínez Rodríguez.
- José Trujillo Marín.